

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11698 *Resolución de 29 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Guissona (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 95, de 16 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a Escuela Municipal de Música de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Profesor/a de música grado medio de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Profesor/a de música grado superior de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9172, de 29 de mayo de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 97, de 20 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guissona, 29 de mayo de 2024.–El Alcalde, Jaume Ars Bosch.